CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL



16.º período de sesiones DOCUMENTOS OFICIALES

celebrada el jueves 9 de julio de 1953 a las 10.30 horas PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

Página

Declaración del Presidente sobre la presentación del informe del Sr. López (relator encargado de las cuestiones de libertad de información)	91
Informe anual de la Comisión Económica para América Latina (E/2405 y Add.1, E/L.528 y Rev.1)	91

Presidente: Sr. Raymond SCHEYVEN (Bélgica).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Bélgica, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, India, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yugoeslavia.

Observadores de los siguientes países: Brasil, Indonesia, Japón, Países Bajos.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Fondo Monetario Internacional, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

Declaración del Presidente sobre la presentación del informe del Sr. López (relator encargado de las cuestiones de libertad de información)

- 1. El PRESIDENTE recuerda que, en su 705.ª sesión, el Consejo decidió aplazar hasta el 17.º período de sesiones el estudio del tema 15 del programa (libertad de información). Añade que el Consejo en su 706.ª sesión, le pidió también que se pusiera en contacto con el Sr. López, relator encargado de dicho tema, a fin de determinar las condiciones en que éste podría presentar su informe al Consejo en su 17.º período de sesiones.
- 2. En consecuencia, ha discutido la cuestión con el Sr. López y se complace en manifestar que ambos llegaron inmediatamente a un acuerdo sobre la posible solución, que ahora somete al Consejo para su estudio.
- 3. El relator está dispuesto a presentar su informe al Consejo en su 17.º período de sesiones, y ello no entrañará desembolso alguno para las Naciones Unidas, si el Sr. López se encuentra en Nueva York en el momento en que el Consejo discuta su informe.
- 4. Se propone, por consiguiente, que para prever la eventualidad de que las Naciones Unidas tengan que sufragar los gastos de viaje del Sr. López, es decir, en el caso de que éste no se halle en Nueva York en el momento oportuno, cuando el Secretario General someta al Consejo, al final del presente período de sesiones, la exposición sobre las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo (tema 38 del programa),

incluya el epígrafe pertinente de conformidad con el artículo 34 del reglamento del Consejo.

Así queda acordado.

Informe anual de la Comisión Económica para América Latina (E/2405 y Add.1, E/L.528 y Rev.1)

[Tema 5 del programa]

- 5. El Sr. PREBISCH, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, invitado por el PRESIDENTE a presentar el informe de la Comisión (E/2405 y Add. 1), señala a la atención del Consejo la insistencia cada vez mayor que atribuye la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) al desarrollo económico y, como consecuencia natural, a la técnica del establecimiento de programas. El intenso interés demostrado por los países latinoamericanos en el establecimiento de programas se debe a las profundas repercusiones del desarrollo económico en el bienestar de toda la región. El desarrollo económico no consiste sencillamente en un aumento de los recursos existentes, sino que entraña un proceso de cambio estructural, acarreado en gran parte por el diferente ritmo en que aumenta la demanda de productos primarios y productos manufacturados a medida que aumentan los ingresos per capita. El efecto de ese factor es muy distinto en los países cuyas importaciones principales consisten de productos primarios y en aquellos cuya principal demanda consiste en productos manufacturados y semimanufacturados. Por ejemplo, se ha demostrado que con cada aumento de 1% en la renta nacional en los Estados Unidos de América, la demanda de productos importados se eleva en un 0,66%, mientras que la cifra correspondiente para la América Latina es de 1,8%.
- 6. La experiencia de los últimos 30 años ha demostrado que los desequilibrios periódicos de la balanza de pagos que han sufrido los países de América Latina han sido debidos fundamentalmente a que no se habían previsto los efectos de tales modificaciones en la estructura de sus economías y, especialmente, sus repercusiones en el comercio exterior. El trabajo de la CEPAL ha demostrado que para evitar esas violentas fluctuaciones, si los países de América Latina se ven obligados a reducir brutalmente sus importaciones y a frenar de este modo el ritmo de su progreso económico, es indispensable proceder a ciertos cambios de estructura y sustituir ciertas importaciones por productos nacionales con objeto de dejar margen para otras importaciones. La selección de los artículos sustitutivos tiende a aumentar al máximo el rendimiento del capital de que dispone la economía del país en su conjunto, puesto que la escasez de capitales en América Latina es el factor principal que limita el ritmo del progreso económico.

- 7. Inspirándose en estas consideraciones, la secretaría de la CEPAL ha estudiado, en sus líneas generales (E/CN.12/292) las manifestaciones del desarrollo económico en dos países latinoamericanos, Brasil y Chile, cuyas experiencias en los últimos 30 años, han sido muy distintas; asimismo se llevarán a cabo otros estudios análogos, que serán de gran utilidad para la CEPAL, tan pronto como se disponga de los expertos necesarios. La Secretaría ha preparado también un «Estudio sobre el desarrollo económico del Ecuador» (E/CN.12/295).
- 8. Los recientes progresos logrados en América Latina para mejorar las condiciones de vida han sido alentadores. Se ha calculado que la renta neta per capita de la población aumenta a razón de 2½% al año. El aumento correspondiente en los Estados Unidos de América, durante los últimos cien años, ha sido ligeramente superior al 2% por año. Esta comparación puede parecer satisfactoria a primera vista, pero la falsa impresión desaparece en cuanto se advierte que habrán de trancurrir 250 años, a este ritmo de progreso, para que América Latina alcance un nivel de vida equivalente a la tercera parte del logrado por los Estados Unidos de América, suponiendo que la renta per capita en este país siga aumentando a razón del 2% anual.
- 9. Para salir de esta impasse, el Sr. Prebisch opina que es necesario contar al principio con una afluencia constante de capital extranjero, ya que el nivel de vida de América Latina no es suficientemente alto para permitir la formación de un volumen adecuado de ahorro nacional. Es de esperar que el estímulo que de esta forma se daría a la producción nacional permitirá eventualmente reducir el grado de dependencia de América Latina respecto del capital extranjero. No obstante, deben adoptarse todas las medidas posibles para aumentar el coeficiente del ahorro nacional, lo cual puede no ocurrir automáticamente; hay que estimularlo y suplementarlo con reducciones presupuestarias que corren a cargo de los gobiernos interesados. La Secretaría tiene muy en cuenta esta cuestión y la examinará en un informe sobre política monetaria y fiscal en relación con el desarrollo económico que presentará a la Comisión, en su sexto período de sesiones.
- 10. En un momento dado, algunos países de América Latina cifraron grandes esperanzas en la inflación como medio para aumentar las inversiones. Sin embargo, ahora se ha demostrado que ciertos factores externos principalmente la capacidad para hacer pagos en el extranjero, sobre los cuales la relación de intercambio ejerce una influencia preponderante determinan de un modo decisivo el ritmo de las inversiones. El orador está convencido que si el ritmo de las inversiones ha sido más rápido recientemente que antes de la crisis mundial se debe, principalmente, a que ha mejorado la relación de intercambio en forma favorable a los países de América Latina.
- 11. El comercio interregional es otro problema muy estrechamente relacionado con el desarrollo económico. Es indispensable que se procure lograr el mayor volumen de comercio posible entre los países de esa región. No es probable que, fuera de ese continente, los países de América Latina encuentren mercados fáciles para sus productos manufacturados e incluso es posible que, por lo menos al principio, los costos de producción de esos productos sean necesariamente mayores que los del mercado mundial. En estas circunstancias, y dadas las

- limitaciones del mercado interno de los países de América Latina, el intercambio de productos manufacturados entre los países de América Latina facilitaría considerablemente la industrialización.
- 12. El orador desea recalcar que no recomienda la expansión industrial como política infalible y dografica. En el caso del Ecuador, por ejemplo, la CEPAL ha llegado a la conclusión de que existen grandes oportunidades de aumentar las exportaciones, lo que permitiría fomentar el desarrollo económico sin insistir demasiado en la industrialización.
- 13. La intensificación del comercio interregional es tema que interesa profundamente a todos los países de América Latina, así como a la CEPAL. En los primeros períodos de sesiones de la Comisión se ha discutido ampliamente este tema, y en el cuarto período de sesiones se aprobó una resolución (20 (IV), E/2021) pidiendo al Secretario General que realizase un estudio especial sobre la cuestión. Ese estudio (E/CN.12/304) fué examinado en el quinto período de sesiones.
- 14. Siguiendo el mismo criterio, se ha prestado cuidadosa atención a la integración y reciprocidad económicas en América Central, y se ha preparado un informe sobre los progresos realizados en este sentido (E/CN.12/296).
- 15. Estos indicios son alentadores, aunque el orador se da perfecta cuenta de las dificultades que existen para la industrialización de América Latina. El sistema de hacer que los productos nacionales sustituyan a los importados, es relativamente fácil en las etapas iniciales, como ocurre, por ejemplo, en la industria textil. Muchos países, sin embargo, han agotado esas posibilidades y se enfrentan ahora con dificultades derivadas de las grandes cantidades de capital que son necesarias, con la complejidad de la organización y del equipo de capital, y con la escasez de técnicos. Pero si no se desea condenar a América Latina al estancamiento económico o a fluctuaciones violentas de su actividad económica, es preciso ayudarla a desarrollar sus programas de industrialización, entre los cuales figura la producción de bienes de capital. La creación de tales industrias no es un capricho sino una necesidad vital. En la reunión siderúrgica de Bogotá, los expertos procedentes de países más desarrollados contribuyeron en forma admirable a la comprensión de los problemas de la industria del acero en América Latina y con ello dieron pruebas del espíritu de cooperación internacional que las Naciones Unidas fomentan en el campo económico. Desde luego, los resultados que cabe esperar de esas consultas no son en modo alguno unilaterales ya que permitirán que los países industrializados prevean los cambios en la evolución de la estructura económica de los países de América Latina, y, de esa manera, desviar hacia esos países la corriente de exportaciones de productos tales como textiles, y de bienes de capital y de semicapital.
- 16. Con referencia a las relaciones con la Sede y las demás comisiones regionales, el orador subraya que para la Secretaría la opinión y el asesoramiento del Departamento de Asuntos Económicos han sido siempre de gran valor, especialmente para obtener una visión de conjunto cuando se trata de asuntos regionales relacionados con la situación mundial. Trata luego de la excelente cooperación con otras comisiones regionales y espera que se siga progresando en esa esfera.

- 17. No menos satisfecho está de las relaciones que la CEPAL mantiene con las oficinas regionales de los organismos especializados, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). No han surgido dificultades en cuanto a la delimitación exacta de jurisdicciones. Han abordado siempre desde un punto de vista práctico las cuestiones que llevaban consigo un peligro de duplicación, y la posibilidad de poder contar, en cada caso particular, con los recursos de que disponen las diversas organizaciones ha facilitado en gran medida su tarea. Los resultados de este método han sido siempre satisfactorios.
- 18. Desea finalmente hacer hincapié en el apoyo decidido y creciente que los países de América Latina prestan a la CEPAL. Este resultado se debe, a su entender, a la política que ha seguido la Secretaría de prestar una atención preferente, a aquellos problemas de carácter regional y a largo plazo que los gobiernos, presionados por dificultades urgentes cotidianas, no pueden estudiar con la perspectiva y el detenimiento necesarios. Hay que tener asimismo en cuenta que la CEPAL fué creada cuando ciertas teorías sobre la eficacia de la autarquía para lograr la estabilidad empezaban a perder prestigio. La CEPAL expuso otras ideas y afirmó que el desarrollo económico no sólo es compatible con la interdependencia económica, sino que exige, si ha de ser llevado a cabo con vigor nuevas formas de interdependencia y cooperación económicas. Organo regional de una organización internacional, la CEPAL se encuentra en buena situación para contribuir a elaborar tales fórmulas. Espera que las actividades de la CEPAL encuentren cerca del Consejo igual acogida favorable que en los países que sacan de ellas un provecho directo.
- 19. El Sr. BUNGE (Argentina) manifiesta que el informe anual de la CEPAL representa una valiosa aportación al progreso y la prosperidad de América Latina. Le han impresionado especialmente documentos tales como el «Estudio preliminar de las posibilidades de desarrollo de la industria del papel y celulosa en América Latina » (E/CN.12/294), el «Estudio relativo al comercio interregional» (E/CN.12/304) y el « Estudio Ecónomico de América Latina, 1951-52» (E/CN.12/291). Felicita a la CEPAL por el carácter práctico de su trabajo de lo cual son ejemplo el programa de integración y reciprocidad económicas en América Central (E/CN. 12/296) y la reunión del primer Grupo de trabajo de expertos en la industria siderúrgica de América Latina celebrada en Bogotá, de la que el Secretario Ejecutivo ha hecho mención. Esas actividades y los estudios preparados por la CEPAL ofrecen una guía utilísima para los países de América Latina en la orientación de sus políticas económicas y constituyen uno de los ejemplos más fecundos de cooperación internacional dentro del marco de las Naciones Unidas. La labor silenciosa y modesta de la CEPAL demuestra que las esperanzas de los fundadores de las Naciones Unidas no eran infundadas.
- 20. Si es cierto que la economía política refleja los problemas sociales de cada época, difícilmente puede sorprender que los conceptos actuales tomen en cuenta que masas enormes de seres humanos están saliendo de la opresión. La atención especial que dedica la CEPAL al desarrollo económico, permite abrigar grandes

- esperanzas de que en esas regiones que están despertando, se va a elevar el nivel de vida. A este respecto es pertinente mencionar el Estudio preliminar sobre la técnica de programación del desarrollo económico.
- 21. El orador es francamente favorable al nuevo método de presentación del « Estudio Ecónomico de América Latina, 1951-52 » (E/CN.12/291), que se refiere al crecimiento económico desde 1945 hasta la fecha de su publicación. Sólo lamenta que ciertos datos relativos a la Argentina no correspondan a los hechos reales y señala que se han comunicado al Secretario Ejecutivo las correcciones que se deben efectuar. Una lectura detenida de las resoluciones aprobadas por la CEPAL en su último período de sesiones (páginas 25 a 37 del informe) reflejan la gran importancia que los gobiernos de los países de América Latina dan a la labor de la CEPAL. En particular, desea señalar las resoluciones 46, 47, 53, 55, 57 y 58 (páginas 26 a 32 del informe). Espera con interés la información que la Secretaría ha de dar en su informe con arreglo a la resolución 46 (Relación de precios del intercambio) y observa que la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) ha aprobado una resolución similar. Es, pues, evidente que en la mayor parte del mundo se considera de importancia primordial esta cuestión.
- El Sr. Bunge felicita cordialmente al Director Ejecutivo por la sensatez y la visión que ha demostrado tener al dirigir las actividades de la CEPAL. Como muestra de admiración, deseaba presentar, junto con las delegaciones de Cuba, del Uruguay y Venezuela, la enmienda que figura en el documento E/L.528/Rev.1. Sin embargo, como cree que en estos casos es costumbre utilizar una fórmula ya establecida, retirará la enmienda en nombre de las cuatro delegaciones con objeto de evitar toda complicación. No obstante, pide que conste explícitamente en las actas resumidas y en el informe del Consejo a la Asamblea General, la declaración de que el Consejo aprecia debidamente la importante labor efectuada por la CEPAL. Dadas las circunstancias, la delegación de su país votará a favor del proyecto de resolución primeramente presentado en el informe de la Comisión (E/2405, página 36).
- 23. El Sr. RAMIREZ (Venezuela) expresa gran admiración por el informe de la CEPAL, por la exposición hecha por el Secretario Ejecutivo para presentarlo y por la dirección dada por éste al trabajo de la CEPAL.
- 24. Le han interesado de manera especial los estudios detallados preparados por la CEPAL, tales como el «Estudio Económico de América Latina, 1951-52» (E/CN.12/291), el Informe sobre el programa de integración y reciprocidad económicas en América Central (E/CN.12/296), y el «Estudio preliminar de las posibilidades de desarrollo de la industria de papel y celulosa en América Latina» (E/CN.12/294), asunto en el cual Venezuela se interesa de manera especial.
- 25. Desea, además, elogiar la capacitación en materia de desarrollo económico emprendida por la CEPAL (párrafo 26), las diversas conferencias reunidas bajo sus auspicios para fomentar la integración y reciprocidad económicas en América Central (párrafos 30 a 41) y, sobre todo la reunión del primer Grupo de trabajo de expertos en la industria siderúrgica de la América Latina, celebrada en Bogotá en octubre de 1952 (E/CN.12/294, párrafos 42 a 46). Se refiere, además, a la

coordinación admirable establecida entre las actividades de la CEPAL y las del Consejo Interamericano Económico y Social. Se congratula por la atención que la CEPAL presta al desarrollo de la agricultura, que ha culminado en los estudios de que la Secretaría se encargó en virtud de la resolución 62 (V) de la Comisión (página 33 del informe). En la mayoría de los países de América Latina han sido más bien escasos los estudios sobre la planificación rural, y los relativos a la cría de ganado lanar, que es la base de muchas economías nacionales de aquella zona, están muy atrasados.

Respecto a la reunión en Bogotá de los expertos en siderurgia, el orador hace hincapié en la especial importancia de sus deliberaciones para su país, que está dotado de reservas extraordinarias de mineral de hierro y de energía hidroeléctrica. La necesidad de tomar esa medida queda subrayada por la imposibilidad de los demás países interesados de satisfacer sus necesidades de acero. Si bien se da cuenta del volumen de capital que hay que invertir para la producción de acero en gran escala y del largo período que ha de transcurrir antes de que produzca rendimento, estima que la inversión puede justificarse porque de ella resultará una economía de divisas extranjeras y porque contribuirá al logro de una economía nacional equilibrada. Su país esta decidido a ir adelante en esta empresa. Está plenamente de acuerdo con la referencia hecha por el Secretario Ejecutivo en su exposición ante la Comisión, en su quinto período de sesiones celebrado en Bogotá (sección V, página 47 del informe), a la « forma ejemplar en que los expertos de Estados Unidos, Canadá y Europa contribuían a esclarecer los problemas de la industria del hierro y el acero de estos países [latinoamericanos] con su experiencia y saber hacer técnico». Si continúa la cooperación en este sentido, la economía de los países de América Latina podrá avanzar de la mera explotación de materias primas a una estructura más equilibrada e íntegrada, que contribuya al bienestar económico y social de cada nación e, indirectamente, al de todas las demás.

27. Su delegación votará a favor del proyecto de resolución sobre el informe de la Comisión Económica para América Latina (E/2405, página 36).

28. El Sr. CHEN (China) elogia a la CEPAL por su excelente informe y felicita al Secretario Ejecutivo por su declaración al respecto. También se ha interesado mucho por la declaración del Secretario Ejecutivo formulada en el quinto período de sesiones de la CEPAL y reproducida en el apéndice B al informe. No formulará observaciones detalladas acerca del informe, pero sí desea hacer algunas desde el punto de vista de un país insuficientemente desarrollado del Lejano Oriente.

29. En el informe se calcula que el promedio anual de inversiones brutas en los países de América Latina es de un 16,5% de la renta nacional bruta. Se inclina a dudar que esta cifra sea suficiente para compensar el aumento de la población y dejar además un margen para acelerar el desarrollo económico. Sus dudas han quedado parcialmente disipadas, pero no por completo, por la declaración del Secretario Ejecutivo, de que el ingreso per capita aumenta cada año en un promedio de 2,5%. Supone que el Secretario Ejecutivo se ha referido al ingreso bruto per capita y, en este caso, se pregunta si el ritmo del aumento será suficiente para compensar la depreciación del capital. No es su intención criticar

el programa de desarrollo económico para América Latina, sino poner sencillamente de relieve la magnitud de la tarea con que se enfrentan todos los países insuficientemente desarrollados, muchos de los cuales no podrán lograr ni siquiera la tasa del 16,5% de inversiones que el informe menciona.

Al igual que los demás países insuficientemente desarrollados, los de la América Latina han encontrado también dificultades para equilibrar la balanza de pagos. Los países de América Latina son bastante vulnerables en este aspecto, ya que dependen demasiado de la exportación de algunos productos agrícolas y materias primas minerales, cuyos precios están sujetos a violentas fluctuaciones. Sin embargo, otras dificultades materia de divisas son casi todas consecuencia directa del desarrollo económico. Ejemplo de ello son las enormes compras de bienes de capital procedentes del extranjero y la creciente demanda de importaciones para consumo privado, resultantes de la elevación de los ingresos individuales debida a la industrialización. Como el Secretario Ejecutivo ha indicado, la situación se agrava aún más por la elasticidad de la demanda. Por otra parte, los países insuficientemente desarrollados requieren a veces divisas adicionales con objeto de contrarrestar los efectos inflacionarios del déficit en el financiamiento.

31. El informe de la CEPAL señala que los intereses y dividendos que actualmente se envían al exterior, son superiores al volumen de capital extranjero que se recibe. Su país ya pasó por una situación semejante y la resolvió estimulando la reinversión dentro del país de los intereses y dividendos, que de otro modo hubieran salido al extranjero. Esta reinversión, a los efectos prácticos, equivale a un aumento de la afluencia de capital extranjero.

32. La cuestión de los mercados es otro factor importante para determinar el ritmo del desarrollo económico en los países insuficientemente desarrollados. No se puede esperar que los productos de una industria naciente puedan competir en el mercado exterior con los productos de las industrias perfeccionadas. Por otra parte, el mercado interior es a menudo demasiado limitado. La CEPAL ha adoptado la solución lógica de estimular lo que en el informe se designa como la obtención de una integración económica gradual. El éxito de América Latina al establecer sus planes en una escala continental, será sin duda aclamado como una hazaña y un ejemplo para el mundo libre.

33. Los países de América Latina tropiezan con muchas dificultades pero el orador cree que, abordándolas en forma audaz y sistemática, podrán desde luego resolver sus problemas oportunamente. Además, su situación geográfica les protege de los riesgos de una invasión, ventaja que no tiene ningún otro país insuficientemente desarrollado. Por lo tanto, su delegación no duda de que América Latina tiene reservado un porvenir económico muy brillante.

34. El Sr. MASOIN (Bélgica) se asocia a los oradores que han felicitado a la CEPAL y a su Secretario Ejecutivo por el excelente informe presentado al Consejo. El informe, que es el resultado de una considerable labor de análisis, muestra el grado de progreso económico alcanzado por los países de América Latina: por ejemplo, el producto total bruto aumenta actualmente en un 4,7% al año, mientras la proporción de la

renta total destinada a inversiones llega al 16,5%. Esas cifras corresponden a una renta relativamente modesta en comparación con la de otros continentes, pero esa región está en proceso de desarrollo económico.

35. No obstante, después de una primera lectura del informe de la Comisión, la delegación de Bélgica desea formular algunas críticas. Por ejemplo, el informe atribuye gran importancia al criterio de que el objetivo primordial del desarrollo económico de la América Latina debe consistir en reemplazar la producción industrial de otros continentes por la de América Latina. Ello equivaldría a adoptar una política de autosuficiencia. Afortunadamente, la exposición hecha por el Secretario Ejecutivo ha venido a modificar esa impresión. Si bien es cierto que América Latina hace todo lo posible para desarrollar su economía mediante la industrialización, no sigue esa política con espíritu proteccionista. Las economías de los varios continentes deben seguir complementándose mutuamente; desde luego, la industrialización es necesaria, pero sería erróneo substituir las importaciones por la producción nacional. En una economía en expansión, tal como la de América Latina, el desarrollo económico interno y la expansión del comercio internacional deben ser compatibles. El Sr. Masoin tiene la seguridad de que el Secretario Ejecutivo tendrá debidamente en cuenta estos principios al formular sus programas.

36. El orador añade que se ha enterado con satisfacción de las resoluciones 45 y 47 aprobadas por la CEPAL en su quinto período de sesiones. El comercio internacional ya no sigue las vías del sistema triangular que existía antes de la segunda guerra mundial. Hay que encontrar la posibilidad de aumentar la corriente del comercio internacional ampliando el sistema de pagos internacionales: por ejemplo, podría estudiarse la forma de ampliar la Unión Europea de Pagos de forma que permita efectuar la compensación multilateral de créditos con América Latina.

37. El informe de la CEPAL destaca especialmente los problemas del desarrollo económico, expresando así, sin duda, el interés fundamental de los países de América Latina. Pero, debido a las fluctuaciones de las condiciones económicas, esos países tienen que afrontar cada vez más resueltamente el problema de lograr el equilibrio y la estabilidad de sus economías. Aún cuando esos países se beneficiaron de la fuerte demanda de materias primas en 1950 y 1951, ahora sufren las consecuencias de la baja importante en los precios de las materias primas. En consecuencia, la CEPAL haría bien en estudiar los problemas generales económicos, con objeto de mejorar la estabilidad económica interior y exterior de los países de América Latina. Una mayor estabilidad económica podría estimular, por ejemplo, las inversiones extranjeras en aquellos países y ayudar a su expansión económica.

38. Su delegación apoyará el proyecto de resolución sobre el informe de la CEPAL (E/2405, página 36). 39. El Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba) elogia calurosamente a la CEPAL por su informe y al Secretario Ejecutivo por su excelente discurso de presentación. No trata de repetir los hechos ya expuestos en el informe, pero quiere dar algunas indicaciones acerca de las dificultades con que tropiezan aún los países de América Latina, pese a los esfuerzos de la CEPAL. El Secretario Ejecutivo ha hecho notar que con el ritmo

actual de progreso, los países de América Latina tardarían más de dos siglos en llegar a que su renta per capita alcanzara a la tercera parte de la de los Estados Unidos de América, con niveles de vida comparables. Esta desalentadora predicción basta para justificar los fervorosos llamamientos de los representantes de América Latina a la cooperación internacional, pues ésta no puede resolver ni siquiera una pequeña parte de sus problemas mediante la cooperación meramente interregional.

40. El representante de Bélgica ha mencionado las ventajas obtenidos por los países latinoamericanos, por la fuerte demanda de materias primas durante la guerra y las consiguientes desventajas sufridas cuando bajaron los precios de las materias primas. A primera vista, esta aseveración parece ser del todo exacta, pero en realidad los países de América Latina no han obtenido ningún provecho neto de los altos precios de las materias primas durante la guerra, porque los precios de sus propias importaciones subieron bruscamente al mismo tiempo. Cuba desempeñó su papel en las dos guerras mundiales, en el campo de la libertad y de la democracia, y fué requerida a contribuir al esfuerzo de guerra con la producción de enormes cantidades de azúcar. Incidentalmente, hay que advertir que Cuba ha perdido la totalidad de su pequeña flota mercante al transportar azúcar a Norteamérica, durante la segunda guerra mundial. Esta pérdida puede parecer pequeña en relación con toda la tragedia mundial, pero para Cuba ha tenido una importancia esencial. En ambas guerras mundiales, Cuba dió cumplimiento a la petición que se le hizo de intensificar su producción de azúcar. Naturalmente, subió el precio del azúcar, aunque Cuba vendió su producción, en virtud de un acuerdo, por menos de lo que podía haber conseguido en el mercado libre. Al mismo tiempo, aumentaron los precios de sus importaciones esenciales, de tal modo que casi siempre estuvo en una situación deficitaria sin beneficiarse nada por el alza de precios del azúcar.

41. Los países de América Latina procuran realizar un programa de desarrollo económico integrado y no pueden lograr este propósito sin capital extranjero. Por eso, la delegación de Cuba señala constantemente la necesidad de medidas para facilitar la afluencia de capital extranjero a los países insuficientemente desarrollados.

42. Se ha declarado reiteradamente que el desarrollo de la agricultura ha de acompañar a la industrialización. En la práctica, sin embargo, los países de América Latina no pueden desarrollar más su agricultura, a causa de varias dificultades que les imposibilitan la exportación de ciertos productos agrícolas en cantidades importantes.

43. Como ejemplo de las dificultades que presenta la iniciación de una industria en América Latina, el orador describe su propia experiencia en calidad de miembro de un grupo que planteó allí la creación de una pequeña industria de fabricación de acero. El proyecto no había sido muy ambicioso, teniendo por propósito el abastecer al país en un 10 ó 15 % de sus necesidades. Sin embargo, resultó que, por la falta total de combustible o energía eléctrica, la empresa sólo sería rentable mientras los precios del acero se mantuvieran en las cifras elevadas alcanzadas durante la guerra de Corea. En consecuencia, el plan no resultó viable y el orador

duda que otros países de América Latina puedan competir en el mercado mundial, aunque cuenten con la ventaja que representa los recursos locales de combustible.

- 44. No puede estar de acuerdo con los representantes de Bélgica y de la China, para los cuales las cifras dadas en el informe son satisfactorias. El representante de la China ha declarado que dichas cifras son más elevadas que las de otros países insuficientemente desarrollados, pero no ha explicado a qué países se refería. Le es grato adherirse a la indicación del Secretario Ejecutivo, de que deberían existir relaciones más estrechas entre las tres Comisiones económicas regionales y que se deberían preparar estudios conjuntos. Además, es esencial procurar aumentar el comercio entre América Latina y Europa, ya que en los años recientes las exportaciones de los países de América Latina a Europa no han compensado el déficit de esos países con relación a los Estados Unidos de América.
- 45. Para terminar, insiste en que el desarrollo económico de la América Latina no es factible sin la cooperación internacional. Dice que los trastornos políticos que han sufrido varios países de América Latina, obedecen a causas económicas y que será necesario recurrir a medidas de orden práctico para proporcionar a la población de América Latina por lo menos un nivel mínimo de bienestar económico.
- 46. El Sr. MALET (Uruguay) felicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL por el informe de la Comisión y por las manifestaciones que acaba de hacer ante el Consejo. Apoya la solicitud del representante de la Argentina de que se distribuya a las delegaciones el texto completo de la exposición del Secretario Ejecutivo. Acoge con beneplácito el estudio que va a emprenderse sobre los problemas financieros en relación con el comercio interregional, y hace observar que, inventado para estimular el comercio, el dinero puede también llegar a constituir un obstáculo insuperable para el comercio internacional.
- El orador da a continuación algunas indicaciones sobre la situación que existe en su propio país, para completar la información que figura en el informe. Dice que el Uruguay depende de sus exportaciones de lana, carnes, cueros, aceites vegetales y productos primarios similares. La mayor parte de la carne se vende al Reino Unido, y aunque el Uruguay tiene que vender a precio más bajo que el del mercado libre, lo acepta a cambio de contar con un mercado seguro. Añade que hasta hace poco tiempo el Uruguay no había experimentado dificultades para la exportación de la lana, para la cual contaba con varios mercados, incluso el propio mercado nacional. Sin embargo, los Estados Unidos de América han adoptado en fecha reciente nuevas medidas que hacen económicamente imposible que el Uruguay exporte a ese país lana en parte lavada y tratada. Afirma que esas nuevas medidas afectan únicamente a la lana del Uruguay y califica de irónico que se castigue su país por el hecho de intentar hacer algo que está explícitamente recomendado en el informe de la CEPAL. A ese respecto, se refiere a la section III de la declaración del Secretario Ejecutivo durante el quinto período de sesiones (anexo B del informe (página 45)). El Uruguay comprende las razones que indujeron a las autoridades de los Estados Unidos de América a tomar esas nuevas medidas y afirma que no

- tiene la intención de formular una queja ante el Consejo, ya que su Gobierno ha dado a conocer claramente su opinión en el momento oportuno. Le parece extraño, sin embargo, que uno de los países más desarrollados del mundo recurra repentinamente a una política proteccionista que, aplicada a otros productos, sería de efecto altamente perjudicial para todos los países pequeños. Con todo, como los latinoamericanos son optimistas por naturaleza, no se detendrá a comentar esa infortunada situación. Insiste en proclamar que los países de América Latina deben emprender un activo comercio interregional.
- 48. Para terminar, expresa la gratitud de su país por el préstamo que ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento destinado a mejorar su sistema hidroelé rico y añade que su país, beneficiario de la ayuda de una organización internacional, no se dejará invadir por el pesimismo frente a las dificultades, y proclama su convicción de que la cooperación internacional llegará, con el tiempo, a ser una realidad.
- 49. El Sr. DE SEYNES (Francia) deplora que los documentos presentados por la Secretaría, si bien se ajustan a la norma de los informes anteriores, han sido distribuídos con retraso.
- Algunos miembros del Consejo se han quejado en el pasado, y siguen quejándose aún, del tiempo que la CEPAL dedica a estudios teóricos. La delegación de Francia nunca se ha adherido a esas críticas, ya que las actividades prácticas tienen forzosamente que basarse en sanas premisas teóricas. No queda duda en este momento del valor que se concede a los estudios teóricos de la CEPAL en los círculos gubernamentales, administrativos e industriales de América Latina. Además, desde el principio se pudo ver claramente que el Secretario Ejecutivo no desperdiciaría ninguna oportunidad de acción que pudiese surgir. La Secretaría finalizó en 1953 un estudio práctico acerca de ciertas cuestiones relativas a la industria textil; el mismo año hizo un estudio de la industria siderúrgica en América Latina. Además, y lo que es más importante, el programa de integración económica de los países de la América Central, propuesto inicialmente por la CEPAL, está empezando a perfilarse. El Gobierno francés tiene un interés especial en ese programa, ya que por su parte está realizando un experimento similar en Europa y puede por consiguiente sacar provecho de las experiencias que se obtengan en la América Latina.
- El « Estudio Económico de América Latina, 1951-52 » que es, desde luego, el más interesante de todos los estudios publicados por la CEPAL, contiene un examen de las tendencias económicas, presentado juntamente con un análisis geográfico del producto bruto y de sus elementos constitutivos. Parte de la información que contiene el Estudio tendrá, naturalmente, que utilizarse con cautela, pero en materia de planificación económica, más vale poco que nada. Al examinar el análisis presentado, la delegación de Francia se ha sorprendido del notable ritmo de expansión que han mantenido últimamente las economías de los países de América Latina en su conjunto. Aunque algunas cifras podrían suscitar un optimismo excesivo en ciertos sectores, no sería conveniente contentarse con demasiada facilidad en estos asuntos: para hacer frente a las exigencias de la situación, el índice de expansión tendría que ser vez y media mayor de lo que es actualmente.

- 52. El desarrollo económico es, desde luego, una evolución a largo plazo. Los espectaculares adelantos técnicos han hecho posible alcanzar más rápidamente ciertas metas; pero en algunos casos, ello ha creado otras demandas. Además, el desarrollo económico moderno no puede lograrse en condiciones tan implacables como en el siglo XIX; hay que tener en cuenta las necesidades sociales y psicológicas.
- 53. Por primera vez, el informe de la CEPAL da una idea aproximada del papel desempeñado en los últimos años por la relación de intercambio en el aumento del conjunto del producto bruto de la América Latina; ese papel ha sido especialmente importante entre 1946 y 1952. El Estudio Económico muestra, no obstante, que no hay ninguna garantía de que la favorable tendencia de la relación de intercambio continuará promoviendo el aumento del conjunto del producto bruto. Además, en 1951-1952 esa tendencia sufrió un retroceso.
- 54. Los debates sobre la relación de intercambio provocan cierta confusión. Por eso la delegación de Francia al examinar el informe ha observado con cierta satisfacción que, gracias a un análisis completo de la cuestión, la CEPAL ha podido llegar a conclusiones concretas. La Comisión ha aprobado una resolución muy sensata, (46 (V), página 26 del informe) al recomendar la conclusión de acuerdos multilaterales sobre productos primarios, solución por la cual ha abogado siempre la delegación de Francia. Esa resolución subraya también el esfuerzo que ha hecho cada país para mejorar la relación de intercambio, fomentando la conversión y la elaboración, en el país, de materias primas destinadas a la exportación.
- 55. Tanto el « Estudio Económico de América Latina 1951-52 » como el « Estudio preliminar sobre la técnica de programación del desarrollo » señalan que la agricultura no puede progresar con rapidez suficiente para

- proporcionar una base adecuada al desarrollo industrial. La producción agrícola está estancada o su aumento es demasiado lento. La agricultura carece del estímulo necesario para su desarrollo, porque la proporción del consumo total que le corresponde tiende a disminuir conforme van aumentando las rentas, y porque el aumento de la productividad agrícola no es tan rápido como el de la industrial. La agricultura no desempeña un papel dinámico sino cuando se explota para la exportación, en cuyo caso es víctima de las fluctuaciones del mercado mundial.
- 56. La producción agrícola de la América Latina, para mantener el grado de desarrollo que se considera conveniente, tiene que triplicarse en veinticinco años. Este es uno de los problemas más difíciles de resolver. Aunque su solución no puede dejarse a merced del libre juego de las fuerzas económicas, es evidente que una intervención excesiva provocará un violento despertar. En consecuencia, la delegación de Francia felicita a la CEPAL por habe, estudiado metódicamente el problema, como lo muestran las resoluciones 62 a 68 aprobadas en su quinto período de sesiones.
- 57. La Comisión sigue haciéndose acreedora a la confianza depositada en ella desde un principio por el Gobierno francés. Al final del informe que examina el Consejo se declara que la CEPAL tiene la intención de aumentar el intervalo entre sus períodos de sesiones. La delegación francesa espera que la Comisión pueda reunirse con la misma frecuencia con que lo ha hecho hasta la fecha; pero si se ha dispuesto otra cosa, confía en que la Comisión no tendrá que disminuir el ritmo habitual de su trabajo. La delegación de Francia confía en que se proporcionarán a la secretaría de la CEPAL los medios de ejecutar un programa ya abundante en frutos y, lo que es más, en promesas.

Se levanta la sesión a las 13 horas.